



2020/021

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección Calle 99 Frente Al Parque Central de belmonte  
 Comuna o Corregimiento: Belmonte Parque Central de belmonte  
 Nombre o Razón Social: Luis Fernando Bailes Avarez Tel (315) 310-3399-9084  
 NIT o Cedula: E. 646.422 Carretería Antioquia (Palmaria)  
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:  
 Nombres: don Fredy Morales Thon Dilcen Giran

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente Se Realizo visita Atendiendo denuncia de luchar por Pereira #5029 de 2020  
Al momento de la visita se observó un puesto en que se inoxidable para la venta de comidas rápidas. No Billar Remay Puesto con Medidor de Energía. El señor Luis Fernando Bailes aduce que no es el titular del puesto que es el señor Humberto de Jure. Favor Responderle Jure el abobado Juan Camilo Benítez con los documentos del Puesto.  
 Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 29 Mes: Febrero Año: 2020 Hora: 7:30PM

Thon Fredy Morales  
 Nombre del Funcionario o Contratista

Notar: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 20119 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.

José Fernando Bailes  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

E. 646.422

